ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIARMALAD S.A., CELEBRADA EL 05 DE JUNIO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, al cinco de Junio del año dos mil catorce, a las once horas, en el local social de la compañía ubicado en la Coop. Autoridad Portuaria, mz 8, Sl 24, se reúnen los accionistas, SR. ANDRES LEONARDO GRIJALVA PARRALES, propietario de 400 acciones; SR. JOHNNY PAUL JUNCO LAZO, propietario de 400 acciones; quienes representan el capital social suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar cada uno. Preside la junta su Gerente SR. ANDRES LEONARDO GRIJALVA PARRALES, y actúa de secretaria él, SR. LEONARDO ENRIQUE PEREZ VELEZ, quien a petición del Gerente constata el quórum y establece la lista de accionista presentes de conformidad con los términos del Art. No. 239 de la Ley de Compañías informando que se encuentra presente el total del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General para tratar el siguiente punto del orden del día. 1.- Conocer el informe del administrador y el comisario relativos al ejercicio económico del año **2010**. 2.- Conocer el Balance y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año **2010** 3.- Nombrar el comisario de la compañía. Sometido a consideración el proyecto del orden del día, este es aprobado por unanimidad de votos. Acto seguido se procedió a considerar el Primer punto, que trata de los informes presentados por el administrador y el comisario relacionados con el ejercicio económico del año **2010**. Efectuándose por la secretaria la lectura de los informes presentados por la Gerente General, y la Comisaria de la compañía, informes estos que contienen la gestión de la administradora, y un análisis de las operaciones efectuadas y de sus registros. A continuación se procedió a tratar el SEGUNDO punto, que dice del Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico ya referido. Luego de una corta deliberación, la Junta resolvió aprobar por unanimidad, con el voto salvado del propio informante y representante legal, cada uno de los informes presentados así como el Balance General y Estado de Resultados. A continuación se entro a tratar el TERCER punto del orden del día resolviendo elegir como comisario para el nuevo periodo a la SRA. LEONARDO ENRIQUE PEREZ VELEZ, por el periodo que estipula el Estatuto. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la sesión con la misma concurrencia, por secretaria, se da lectura siendo aprobada por los presentes sin modificaciones y en forma unánime, para constancia de lo cual suscriben todos, a las catorce horas treinta minutos de la fecha indicada. F) SR. ANDRES LEONARDO GRIJALVA PARRALES GERENTE F) SR. JOHNNY PAUL JUNCO LAZO

CERTIFICO: Es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario, Guayaquil, 05 de Junio del 2014.

Andres Grijalva P

ANDRES GRIJALVA PARRALES

GERENTE GENERAL